

stos dos últimos meses han sido más agitados que los anteriores. Detrás de este calentamiento social se encuentran, indudablemente, problemas no resueltos y que no están siendo abordados por el actual Gobierno. Todos ellos se manifiestan en la situación política actual, aunque no son necesariamente temas de coyuntura.

Uno de estos temas de largo plazo es el proyecto de la nueva ley del Poder Ejecutivo. Federico Arnillas encuentra que hay puntos que deberían ser discutidos y clarificados, pues podrían verse afectados algunos derechos fundamentales, también podría reforzarse el carácter económicamente liberal que limita severamente la participación del Estado en la economía; podría verse afectada la descentralización.

La descentralización tampoco es un tema de coyuntura, pero ha sido puesto en ella. Efraín Gonzales muestra que no se ha avanzado mucho en implementarla debido, en algunos casos, a deficiencias gubernamentales, pero en otros a restricciones que impone el Estado y que deberían ser contemplados en la reforma del Estado. El problema de los cultivadores de coca, que tampoco es un tema de coyuntura –aunque de tiempo en tiempo ingresa a ella–, se ha unido al de la descentralización, pues algunos gobiernos regionales han tomado posición discrepando con la política de erradicación del Gobierno y exigen una solución diferente.

Otro gran tema, es el de la educación. Edmundo Murrugarra hace un análisis profundo, dentro de las limitaciones de la extensión del artículo. El problema no es solo de maestros poco preparados, el Estado tiene una gran responsabilidad. El tema de la infraestructura portuaria es abordado por Hans Rondan, José Carlos Aguilar y Humberto Ortiz.

Todos estos temas están en el centro de las preocupaciones nacionales por el desarrollo. En este sentido, son temas que, aun siendo de largo plazo, también pueden ser considerados permanentemente como temas de coyuntura.

Un tema que sí es coyuntural, y también está hoy en el debate, es la extradición de Fujimori. La evaluación de Omar Chehade es bastante optimista con respecto a las posibilidades de que sea extraditado y enfrente a la justicia en nuestro país. Esto sería un avance en el tema de largo plazo que es el de la lucha contra la corrupción.

Oscar Vidarte aborda, en este número, los aspectos jurídicos que rigen el principio de no intervención de un país en los asuntos de otro, que fue puesto de relieve durante la pasada campaña electora.

En su artículo, Eliana Carlin trata de explicarnos la situación boliviana, y establece las similitudes que existen con la experiencia de Venezuela y la de Rusia mostrando que experiencias similares y comparables pueden ocurrir en diversas partes del globo. América Latina y Sudamérica, en particular, es una preocupación permanente de nuestra revista.

Esperemos que con la atención adecuada del Gobierno se calmen estos calores políticos al inicio del invierno limeño, y que estas preocupaciones nacionales, que son las nuestras, reciban la atención debida, pues solo así caminaremos unidos como país hacia la consecución de un país más próspero y más integrado. ■

El Director